

ACTA N° 001
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 8 DE 2016

En Cartagena de Indias, siendo el día ocho (8) de febrero de 2016 a las 9:00 am, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La Presidente da saludos a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Modificación Calendario Académico 2016
4. Presentación y revisión Plan de Acción 2016 por cada programa
5. Elección representante de la Directivas Académicas ante el Consejo Directivo Institucional
6. Convocatoria elecciones representante docentes al Consejo Académico
7. Estudio de Casos
8. Propositiones y Varios

La Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Académico presentes. El maestro GERMAN CESPEDES propuso incluir en el orden del día lo relacionado con la revisión de la evaluación MIDE, que presenta por petición de la Rectora ante este Consejo.

Se aprueba la inclusión de la revisión de la evaluación MIDE como punto cuatro (4) del orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Modificación Calendario Académico 2016
4. Revisión de evaluación MIDE
5. Presentación y revisión Plan de Acción 2016 por cada programa
6. Elección representante de la Directivas Académicas ante el Consejo Directivo Institucional
7. Convocatoria elecciones representante docentes al Consejo Académico
8. Estudio de Casos
9. Propositiones y Varios

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación Quorum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están siete



ACTA N° 001
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 8 DE 2016

(7) de los diez (10) miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo la Presidente ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

ASISTENTES:

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
Maestro LUIS GABRIEL OBANDO	Director Prog. Diseño Grafico
Maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Prog. Artes Escénicas
Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Prog. Artes Plásticas
Maestro GERMAN CESPEDES	Director Conservatoria Adolfo Mejía - encargado Prog.Música
Maestra LUCY PRIETO SALAZAR	Dir. Prog. Comunicación Aud.
Estudiante CRISTIAN RUIZ ROMERO	Rep. Estudiantes

Invitados:

Maestro JUVENAL MIRANDA	Docente Prog. Diseño Industrial
Maestro KENNETH MORENO MAY	Director Investigaciones

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta anterior de fecha 23 de diciembre de 2015, la cual fue enviada por correo electrónico previamente a los miembros; se procedió a presentarla a consideración de los presentes. La misma fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes a la sesión.

3. Modificación acuerdo Calendario Académico 2016

El Maestro Céspedes, solicita se socialice el calendario académico aprobado el día 23 de diciembre 2016, y aclare las modificaciones que se proponen, ya que él quedarían algunos cambios. Se acoge la propuesta del maestro CESPEDES. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ manifestó que ésta propuesta de modificación, se trae previa revisión y concertación con la señora Rectora, atendiendo varios aspectos del desarrollo académico de los programas; procedió a señalar que básicamente son unos pocos ajustes que se reflejan para el segundo semestre académico del año 2016 y son los siguientes:

- El punto de Jornada Pedagógica del segundo periodo - la fecha sería 19 de julio
- Encuentro de pedagógica -quedaría con fecha 21 de julio
- Inducción a estudiantes fecha 22 de julio
- Horarios 22 de julio
- Inicio de clases del segundo periodo 2016 queda con fecha 25 de julio.
- Entrega Documentos de Grado queda con fecha de 10 de agosto.
- Finalización de actividades para los programas de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y comunicación Audiovisual con fecha 25 de noviembre.
- Finalización actividades del programa de Música fecha 3 de diciembre de 2016.



ACTA N° 001
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 8 DE 2016

Socializados los cambios al calendario académico y analizados entre los presentes, se acuerda aprobar las modificaciones propuesta por la Vicerrectora Académica.

4. Revisión Sistema de Evaluación programa MIDE:

El Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ hace una presentación de la hoja de evaluación MIDE: Dice que en ella se pide unos Indicadores señalados en el MIDE que se deben revisar por nuestra Institución y que se deben llevar a una reunión que el Ministerio de Educación ha convocado para revisar estos temas.

El Maestro GERMAN CESPEDES pregunta que se está haciendo en relación con el bilingüismo; la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ plantea que en relación con el Bilingüismo, se insertó en todas la mallas el idioma inglés. Informa de la Agencia de capacitación encargada del tema.

CRISTIAN RUIZ ROMERO representante estudiantil, señala que en su caso sobre el tema de Inglés y en cuanto las pruebas Saber- Pro, no tiene claro que se hizo, ya que a él y sus compañeros del programa de Música en el semestre que se encuentra, no han recibido esa asesoría para nivelación del Inglés para pruebas saber pro. A ellos le dijeron que un viernes se recibiría esa asesoría y nunca llego quien la hiciera y en cuanto al Inglés, les dijeron que eso ya era para los del nuevo pensum. El Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, dijo que no hay un espacio curricular para manejar el Ingles a quienes vienen en los pensum anteriores, y se debe buscar una estrategia para solución. El Maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA habló que en su programa también tienen el mismo problema y se debe considerar una solución desde las directivas institucionales, para definir el tema.

El Maestro KENNETH MORENO MAY indicó que para esta estrategia y para el manejo de la segunda lengua como el Inglés, considera debe hacerse una clara planeación de la estrategia, con un proyecto Institucional y presentarlo para buscar las gestiones.

La Maestra LUCY PRIETO SALAZAR comentó que conoce el caso de la Unicartagena, donde los estudiantes deben presentar obligatoriamente un examen en 8° semestre y quien no lo pasa, no se pueden graduar. El Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, le preguntó al estudiante CRISTIAN RUIZ ROMERO, si a ellos se les ha exigido el cumplimiento del segundo idioma. Se plantea la propuesta de convertir las electivas de 9 y 10 semestre en el caso de Música, como electivas de inglés obligatorias para nivelar a los estudiantes.

El Maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ, dijo que hay que dar una solución a los estudiantes de la malla vieja en relación con el Ingles y las pruebas Saber-pro.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que las modificaciones de las mallas se hicieron para el 2007 basadas en un estudio que hizo el Dr.

ACTA N° 001
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 8 DE 2016

EDUARDO ALDANA, quien es un asesor contrato por el MEN, especializado en estos temas académicos; su consejo fue basado en la normatividad vigente a la fecha y también con el hecho de que no había interés de los estudiantes sobre el idioma.

Luego el gobierno a través del MEN saco unos nuevos lineamientos que implicaban acoger obligatoriamente el Bilinguismo, la Internacionalización, las TIC"s en las universidades y por eso para las nuevas mallas se replanteo la inclusión del Inglés en todas las mallas. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ hizo un recuento histórico sobre los hechos que generaron la malla actual en los programas.

El Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES dijo que en su programa de Artes Plásticas, se permitía que sus estudiantes en el plan de transición se les dejaba abierto el tema de Ingles. Dijo que no tiene en su programa el mismo problema que presenta el programa de Música, en cuanto a los ajustes por transición de los estudiantes de una malla a otra.

Se plantea por el Maestro GERMAN CESPEDES la construcción de una fórmula que sea aplicable a todos los programas en relación al tema de la nivelación de inglés.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ que atendiendo lo revisado anteriormente se plante una propuesta estratégica para los Planes de estudio - Malla que vienen del año 2007:

Entre todos los presentes se propone: Un acompañamiento Extracurricular con cursos de Ingles, para Nivelación del Inglés para los estudiantes de la malla vieja. Los programas de Artes Plástica y Artes Escénicas (7 y 8 semestres), ya viene cumpliendo un plan de transición y para Música todos los semestres de la Malla vieja y que cada programa debe entregar el Formato de Autoevaluación diligenciado.

El Maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ dijo que en cuanto a las pruebas Saber -pro, no solo es el Inglés, sino que hay otros aspectos que se miran en las pruebas y deben ser también consideradas para atender un buen seguimiento como son la lecto-escritura.

5. Revisión y entrega Plan de Acción de programas - 2016

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que los planes de acción fueron enviados por los directores de programas y sustentados en Comité Académicos de la semana anterior, (se entregan planes para acta). De los presentes falta el maestro KENNETH MORENO MAY en lo de Investigación.

El Maestro KENNETH MORENO MAY hizo entrega del Plan de Acción de Investigación y dijo que en su Plan están los siguientes proyectos:

1. Garantizar la participación de los grupos en las convocatorias Colciencias.
2. Creación de los estatutos y procedimientos del Cidesbac.



ACTA N° 001
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 8 DE 2016

3. Creación del plan de desarrollo de investigación 2017-2020
4. Facilitar y gestionar publicación de revista científica del programa.
5. Creación de bolsa interna concursable.
6. Garantizar dos publicaciones en revista Indexadas
6. Creación de Jornadas de capacitación para docentes y/o estudiantes
7. El encuentro del Cidesbac.

El Maestro KENNETH MORENO MAY señaló a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, que la TOMA no hace parte de su plan, aun cuando si apoya dicho evento, pues eso es una actividad de cada uno de los programas académicos y como tal son los directores de los mismos, los responsables. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que se ha hablado de que Investigación este en las sustentaciones de los trabajos, el Maestro MORENO dijo que está de acuerdo con la presencia del director de investigaciones en las sustentaciones y que de hecho cuando lo han invitado, ha ido.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que faltan los planes de acción de las áreas de Biblioteca, Bienestar y Admisiones, se les solicitara su sustentación en otra reunión.

6. Elección de Representante Directivas Académicas ante el Consejo Directivo

Se procede de conformidad con el Estatuto General a la elección estando presentes la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, RICARDO MUÑOZ CARAVACA, EDUARDO HERNANDEZ FUENETES, LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ, LUCY PRIETO SALAZAR, GERMAN CESPEDES DIAZ encargado del programa de Música y CRISTIAN RUIZ ROMERO Representante Estudiantil.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ propone su nombre para seguir liderando esta representación y señal que quiere seguir con las tareas de impulsar temas con los nuevos proyectos académicos, como son el Nuevo programa de Administración Turística y Patrimonio, explicó que se debe trabajar en el tema de la PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL y otros como son el impulso de una nueva Maestría.

El Maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA apoya la postulación de la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ para continuar representando las directivas académicas ante el Consejo Directivo, toda vez que su larga trayectoria en la manejo de la parte académica de la Unibac, ha demostrado conocimiento y gran liderazgo en los temas, que han conllevado al aprobación de seis programas a nivel profesional por parte del MEN con sus respectivas renovaciones en el caso de cuatro de ellos, por lo que considera pertinente continúe desarrollando tan excelente labor. Se somete a votación y se aprueba por los presentes con voz y voto de siete (7) miembros.

ACTA N° 001
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 8 DE 2016

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ agradeció el voto de confianza de los presentes y manifestó que continuara poniendo su conocimiento, capacidad y sentido de pertenencia al servicio de la Unibac, con más empeño aún.

7. Convocatoria elecciones representante docentes al Consejo Académico

Se informa por la Secretaria General que por renuncia del anterior Representante de Docentes la Consejo Académico, se hace necesario convocar atendiendo que ya sea dado inicio al período académico y se cuenta con la presencia de los docentes.

Se aprueba por los presentes la convocatoria y se indica por el Maestro CESPEDES que se debe fijar una fecha anterior al próximo Consejo. Se plantea fijar el día próximo 29 de febrero.

El Maestro CESPEDES propone se envíe circular socializando a los docentes.

La Secretaria General indica que la oficina de Bienestar realiza la socialización de la información; señaló que por resolución de rectoría, se establece el procedimiento y cronograma de la convocatoria, que se comunica.

8. Estudio de Casos

Casos de Artes Plásticas:

- *Autorización para corregir la nota de segundo parcial del semestre anterior de la asignatura Electiva VI- Nuevos Medios.*

Se presentó al Consejo Académico solicitud por el Director de programa EDUARDO HERNANDEZ FUENTES sobre las estudiantes de X semestre de Artes Plásticas MARTHA LUCIA DIAZGRANADOS y KELLY SAMUDIO DE LA ROSA. Solicita al Consejo Académico corregir la nota del segundo parcial del semestre anterior de la asignatura Electiva VI- Nuevos Medios- en la cual aparece nota 0.00(cero,cero), esto se presentó porque debido al cambio del docente de la asignatura, este no solicitó a tiempo la corrección de la nota a la oficina de Admisiones afectando a las estudiantes en su nota. Dado que las estudiantes no tuvieron responsabilidad en esta situación, que sus rendimientos han sido óptimos a lo largo de sus carreras y la condición de discapacidad auditiva de ambas, situación que no facilitaba una rápida comunicación, son suficientes razones para solicitar corregir este error sin afectar a las estudiantes ni académicamente ni económicamente. Se autorizó lo solicitado por el Director del programa acta, su aprobación y se autorizó solicitar mediante oficio a la oficina de Admisiones a corregir este error.

- *Autorización para validar inscripción de 2015 - 2 para 2016-1.*

Se solicitó al Consejo Académico, se autorice validar la inscripción que se realizó en 2015- 2 para 2016-1, a los aspirantes del programa de Artes Plásticas señores CLAUDIO SUAREZ ARZUAGA Y EDER PISCIOTTY MARTINEZ, de conformidad con la autorizado en el Consejo Académico de



ACTA N° 001
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 8 DE 2016

Julio 7 de 2015. Explica el Maestro HERNANDEZ, que estos son aspirantes a la profesionalización y vienen realizando desde julio pasado los trámites pertinentes. Se autorizó lo solicitado por el Director del programa de artes Pláticas, dada su aprobación, se autorizó enviar oficio a la oficina de Admisiones para validar las inscripciones respectivas.

Casos de Música:

- CRISTIAN RUIZ ROMERO comentó que hay un caso de un estudiante de Música JHOAN TAPIA quien se retiró varias veces y parece hace como tres (3) años, él quiere saber si puede regresar y retomar estudios. La Secretaria General señaló que se debe revisar el caso por la oficina de Admisiones, mirar si el joven se retiró pasando carta de solicitud de suspensión o fue un proceso de abandono del programa, verificar el tiempo de retiro, por cuanto si son más de tres (3) años y sin el lleno de los requisitos formales, ya perdió el derecho a retomar el programa

- EL Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ recuerda el caso de la solicitud de JACKELIN GUTIERREZ, se explicó por la Secretaria General que el Caso ya fue revisado y no es posible la solicitud presentada, ya que en los archivos no se hay registros de notas, pues ella era muy niña cuando estudió en el Instituto Musical, en cursos libres, y sus estudios en la Universidad Nacional no se pueden homologar, ya que ella no puede venir a estudiar presencialmente, como lo requiere el programa aprobado por el MEN, pues vive en Ecuador; su solicitud conlleva que le den el título, sin haber cumplido con los requisitos que el MEN nos aprobó para el programa.

9. Proposiciones y Varios

- La Vicerrectora Académica propone para este año 2016, declarar el año académico como el año del "Rigor y Control Académico", llego el momento de ser exigente y los miembros de la Institución Universitaria lo deben entender así. Resalta que el rigor inicia con la acción pedagógica puesto que es parte de la función sustancial, seguir esta declaración es urgente y esto se debe hacer conocer a los docentes.

- El Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES pide se autorice a los estudiantes de los dos últimos semestres, ver dos electivas en un mismo semestre. El Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, señaló que considera se puede, siempre y cuando no supere los 18 créditos y no sean prerrequisitos. Se autoriza la propuesta por los presentes, para que en los dos últimos semestres, se puedan cursar las dos electivas, siempre que no sean prerrequisitos y no supere el número de créditos para el semestre. Se debe atender el procedimiento atendiendo la transición de los programas respecto a las mallas, cada caso se analizará en individual por el Comité Curricular del programa y se enviara a la oficina de Registro y Admisiones.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 1:35 p.m., del día 8 del mes febrero de 2016 en el despacho de la Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

ACTA N° 001
CONSEJO ACADEMICO
UNIBAC
FEBRERO 8 DE 2016

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los

Estela Barreto Alvarez
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente

Elzie Torres Anaya
ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria